REGISTRADO BAJO CDCIC-352/23

Corresponde al Expe. N° 1956/23

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Que la asignatura Lenguajes Formales y Autómatas se dicta en ambos cuatrimestres para alumnos de las carreras Licenciatura en Ciencias de la Computación. Ingeniería en Computación e Ingeniería en Sistemas de Información; y

CONSIDERANDO:

Que debido al número de alumnos en condiciones de cursar, se debieron implementar dos cursos de la mencionada materia;

Que la Mg. Telma Delladio ha sido contratado como Profesora para el dictado de uno de los cursos durante el segundo cuatrimestre de 2023 y es necesario que tome los exámenes y atienda las consultas de los alumnos que se encuentren en condiciones de rendir;

Que la Mg. Delladio ha dado su anuencia para asumir esta responsabilidad;

Que por resolución CSU-962/22 se crearon los cargos para cubrir temporariamente las demandas docentes que requieran el dictado de las carreras de la UNS durante el ejercicio 2023;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2023 dicha asignación;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Establecer una asignación complementaria a la Magister Telma DELLADIO (Leg. 9571), para tomar los exámenes de la asignatura “Lenguajes Formales y Autómatas” (Cód. 7791), desde el 01 y hasta el 31 de diciembre de 2023.-

ARTICULO 2º: Por la prestación de sus servicios percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Profesor con dedicación simple.-

**ARTICULO 3°:** La financiación de la asignación mencionada será erogada utilizando los fondos dos emergentes de la resolución CSU-962/22.-

///CDCIC-352/23

**ARTICULO 4°:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria) para su conocimiento y a los fines que corresponda; tomen razón la Dirección General de Personal; cumplido, archívese.------------